



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Viernes 8 de Noviembre de 2019

NÚM. 77

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.E.M. Promueve Salvador Hassael Delgado Mandujano frente a Anuar Sánchez Ruiz.....2
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Marcelo Sagrero Talavera.....2
- J.S.C. Promueve Pablo Meza Campuzano frente a Elvira Meza Campuzano.....2
- J.S.C.H. Promueve «Cibergestión Administradora de Activos», Sociedad Anónima de Capital Variable, a «Prima Administradora de Activos», Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Juan Pablo Hernandez(sic) Raya.....3

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V. Sobre Presunción de Muerte de Jesús Ruiz Ávalos, promueve Y.A.R.S.....3

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO PENAL

- E.P. Instruido en contra de Ignacio Álvarez Naranjo, por la comisión del delito de Peculado en agravio del H. Ayuntamiento Constitucional de Tancítaro, Michoacán.....4

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

AD-PERPETUAM

- Román Verduzco Sepúlveda.....5

Pasa a la Pág... 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 333/2013, promovido por SALVADOR HASSAEL DELGADO MANDUJANO, frente a ANUAR SÁNCHEZ RUIZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble.

Predio urbano con casa habitación unifamiliar, lote 13, manzana 13, zona 1, ubicado en calle Fray Antonio de San Miguel, número exterior 4 cuatro, de la Tenencia Morelos, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, en 06.50 metros, con calle Fray Antonio de San Miguel, de su ubicación;

Al Sureste, en 21.40 metros, con lote 08 ocho;

Al Suroeste, en 06.50 metros, con lote 07 siete; y,

Al Noroeste, en 21.40 (sic), con lote 01 uno.

Con una superficie total de 139.10 M² ciento treinta y nueve metros con diez centímetros cuadrados.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos, dentro del término de 9 nueve días, en un periódico de circulación amplia en la Entidad, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad de \$1'478,500.00 Un millón cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Audiencia, que tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.

Y servirá como postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo.

Morelia, Michoacán, 12 doce de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40000883980-31-10-19

74-77-79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 992/2014, promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MARCELO SAGRERO TALAVERA, se señalaron las 13:00 trece horas del día 26 veintiseis de noviembre del año 2019, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Circuito Arboledas de número 401, construida sobre el lote 39, del condominio horizontal habitacional denominado «Arboledas de la Huerta», de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 25.00 metros, con lote número 40; al Sur, 25.00 metros, con lote número 38; al Oriente, 09.00 metros, con calle Circuito Arboleda, que es la de su ubicación; y, al Poniente, 09.00 metros, con canal barda del condominio de por medio con lote 16, con una superficie total de 225.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'500,000.00 Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convocar licitadores a la referida subasta mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y Estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 15 de octubre de 2019.- Atetamente(sic).- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

44000015322-24-10-19

69-77-85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, sobre división de cosa común, expediente número 737/2018, promovido por PABLO MEZA CAMPUZANO, en contra de RAÚL GUZMÁN JACINTO, en cuanto albacea de la sucesión a bienes(sic) de ELVIRA MEZA CAMPUZANO, se señalaron las 11:00 once horas del día 11 once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien

inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación ubicada en la calle Pacanda número 199 ciento noventa y nueve, colonia Félix Ireta, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 25.00 metros, con la señora Reyes; al Sur, 25.00 metros, con el lote número 15 quince; al Oriente, 04.35 metros, con el lote número 2 dos; y, al Poniente, 04.35 metros, con la calle de su ubicación, con un(sic) superficie de 108.75 metros cuadrados.

Valor base para remate.- \$1'431,088.33 Un millón cuatrocientos treinta y un mil ochenta y ocho pesos 33/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 1 de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

SFA-DGPT-DR/006954/2019-04-11-19 77-85-92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 94/2013, promovido ahora por «CIBERGESTIÓN ADMINISTRADORA DE ACTIVOS», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A «PRIMAADMINISTRADORA DE ACTIVOS», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a JUAN PABLO HERNANDEZ(sic) RAYA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

La casa habitación ubicada en la calle Gertrudis Bocanegra con número oficial 1281, de la colonia Ventura Puente, de Morelia, Michoacán, y la siguiente descripción:

Al Norte, 26.20 metros, con la Junta de Mejoras Materiales; Al Sur, 27.41 metros, con lote 6 seis; Al Oriente, 9.47 metros, con propiedad de Cayetano Tavera;

y,

Al Poniente, 8.16 metros, con Gertrudis Bocanegra, de su ubicación.

Con superficie de 238(sic) M².

Servirá de base para el remate la cantidad de \$1'308,000.00 Un millón trescientos ocho mil pesos 00/100 M.N., como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del día 26 de noviembre del año 2019.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación.

Morelia, Michoacán, 4 de octubre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44150015917-05-11-19

77-82-87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Mich.

En cumplimiento a lo ordenado en el auto judicial dictado el 2 dos de abril de este año, dictado del expediente número 302/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre presunción de muerte del ciudadano JESÚS RUIZ ÁVALOS, se ordenó la publicación de los edictos en los siguientes términos:

Ahora bien, en acatamiento a los artículos 666 y 667 del Código Familiar del Estado, se ordena realizar la publicación de un edicto en los principales periódicos de esta ciudad de Morelia, Michoacán, en donde refirió la señora J.R.B., que tuvo su último domicilio el presunto ausente y fallecido Jesús Ruiz Ávalos, llamándose a dicha persona para que se presente ante este órgano jurisdiccional, edictos que se publicará por una sola vez.

Se hace constar que el nombre de la representante legal del ausente Jesús Ruiz Ávalos, su esposa la señora Y.A.R.S..

Asimismo, que dicho presunto ausente y fallecido Jesús Ruiz Ávalos, afirmó la promovente de este trámite legal, la consorte Y.A.R.S., que tuvo su domicilio en esta ciudad de Morelia, Michoacán.

De igual forma, se hace saber al ausente y presunto fallecido

señor Jesús Ruiz Ávalos, que este trámite legal se inició el día ocho de abril esta anualidad, haciendo de su conocimiento también que a la fecha han transcurrido seis meses desde que admitió este procedimiento jurídico que nos ocupa, lo anterior para todos los efectos legales procedentes.

Finalmente, se ordena realizar la publicación de este edicto en los principales periódicos de esta ciudad.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno del mes de octubre del año 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Oral Familiar del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Licenciada Lucila Díaz Jiménez.

40000888665-05-11-19

77

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN**

DE LO PENAL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales.- Región Uruapan.

CONVOCANDO POSTORES.

Por decreto del 23 de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, dictado dentro del expediente personal EP-114/2014, instruido en contra de IGNACIO ÁLVAREZ NARANJO, por la comisión del delito de peculado, en agravio del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANCÍTARO, MICHOACÁN, esta ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, los bienes dejados en garantías para que la persona sentenciada pudiera acceder al beneficio de libertad provisional bajo fianza a efecto de hacer efectiva la reparación del daño respecto de los siguientes bienes inmuebles:

Predio urbano ubicado en la calle Allende s/n, del Municipio de Tancítaro, Michoacán, que se registra bajo el número de registro 119, del tomo 1105 mil ciento cinco del libro de propiedad, de fecha 8 ocho de abril de 1992 mil novecientos noventa y dos.

Sirve de base la cantidad de \$2'642,250.00 Dos millones seiscientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional; siendo postura legal, la que cubra las dos 2/3 terceras partes de dicho monto.

Asimismo, para el predio urbano ubicado en lote 7 siete, manzana H, en la colonia General Lázaro Cárdenas, en el Municipio de Los Reyes, Michoacán, que se registra bajo el número de registro 96797, del tomo 507 quinientos siete del libro de propiedad, de 9 nueve de septiembre de 1976 mil novecientos setenta y seis.

Sirve de base la cantidad de \$1'390,500.00 Un millón trescientos noventa mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubra las dos 2/3 terceras partes de dicho monto.

De igual forma, el predio urbano ubicado en lote 25 veinticinco, manzana 7 siete, del fraccionamiento popular San Rafael, del Municipio de Los Reyes, Michoacán, registrado bajo el número de registro 110, tomo 1042 mil cuarenta y dos, del libro de propiedad. De 31 treinta y uno de enero de 1991 mil novecientos noventa y uno.

Sirve de base la cantidad de \$464,250.00 Cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional; siendo postura legal, la que cubra las dos 2/3 terceras partes de dicho monto.

En relación al predio urbano ubicado en lote 24 veinticuatro, manzana 7 siete, del fraccionamiento popular San Rafael, del Municipio de Los Reyes, Michoacán, bajo el número de registro 45 cuarenta y cinco, del tomo 2126 dos mil ciento veintiséis, de 29 veintinueve de noviembre de 2001 dos mil uno.

Sirve de base la cantidad de \$462, 000.00 Cuatrocientos sesenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional; siendo postura legal, la que cubra las dos 2/3 terceras partes de dicho monto.

Y finalmente, el predio urbano ubicado en privada de Jazmín, número exterior 72, colonia Bonifacio Moreno, del Municipio de Apatzingán, Michoacán, bajo el número 54, del tomo 168 ciento sesenta y ocho, de 20 veinte de octubre de 1983 mil novecientos ochenta y tres.

Sirva de base la cantidad de \$749,500.00 Setecientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional; siendo postura legal, la que cubra las dos 2/3 terceras partes de dicho monto.

Se señalan las 13:00 trece horas del día 5 cinco de diciembre del año en curso, en el local del Juzgado, ubicado en carretera Uruapan-Taretan K.M. 4.5, colonia San Rafael, edificio anexo al centro penitenciario «Licenciado Eduardo Ruiz», de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Convóquese a postores mediante de 3 tres edictos que se

haga de 7 siete en 7 siete días, en el estrado de este Juzgado, en el del Juzgado de Primera Instancia Competente del Distrito Judicial de Los Reyes, Michoacán, y en el Juzgado de Primera Instancia competente en el Distrito de Apatzingán, Michoacán, por ubicarse los inmuebles en esos lugares, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate en un plazo no menor de 8 días.

Uruapan, Michoacán, 24 de Septiembre de 2019.- El Juez de Ejecución de Sanciones Penales, Región Uruapan.- Licenciado Roberto Carlos Rueda Olmos.

40100875835-24-10-19

69-77-85

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN**

DE LO CIVIL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Dentro de los autos de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 521/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por ROMÁN VERDUZCO SEPÚLVEDA; sobre el siguiente inmueble:

Un predio conocido y ubicado en la Avenida José María Morelos, sin número, a un lado del número 36, de Santa Ana Amatlán, Municipio de Buenavista, Michoacán, con una superficie de 199.875 M2 metros cuadrados(sic), con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10(sic) diez metros, y colinda con el vendedor C. Anacleto Equihua Sánchez;

Al Sur, 10.50 diez metros con cincuenta centímetros, colindando con calle José María Morelos;

Al Oriente, 19.50 diecinueve metros con cincuenta centímetros, colinda con Anacleto Equihua Sánchez; y,

Al Poniente, 21.75 veintiun metros con setenta y cinco centímetros, colinda con Eduardo Verduzco Solorio.

Se ordena la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, se opongan a este trámite haciendo valer sus derechos dentro del término de 10 diez días ante este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 30 treinta de octubre de 2019

dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Nolberto René Moreno Fuerte.

40100887587-04-11-19

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

Con esta fecha se tuvo a MA. ESTHER GARDUÑO MATEOS, por su propio derecho, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 316/2019, respecto del predio urbano que se ubica en la calle Victoria número 28, en el poblado de Angangueo, Michoacán; el cual cuenta con una extensión superficial de 597.17 quinientos noventa y siete metros con diecisiete centímetros, y cuenta con las siguientes colindancias: Al Norte y Oriente, con Claudio Zepeda Garduño; al Sur, con calle Victoria y Claudio Zepeda Garduño; y, al Poniente, con calle Victoria; mismo que está registrado en la Receptoría de Rentas del Municipio de Angangueo, Michoacán, a nombre de Francisco Garduño Hernández.

Expendo el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 14 de octubre de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Adriana Reyna Zúñiga.

40100887829-04-11-19

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 301/19, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por LUIS RAMÍREZ HERNÁNDEZ, respecto del predio urbano hoy casa habitación ubicada en calle Roberto Gómez número 230 doscientos treinta, de esta

ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 4.60 metros, con José Refugio Casillas Luevanos(sic); al Sur, 4.60 metros, con calle de su ubicación Roberto Gómez; al Oriente, 15.20 metros, con Gerardo Ayala Cervantes; y, al Poniente, 15.20 metros, con Alfredo Avalos(sic) Ávila, con una extensión superficie de 63.84 M2.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, y Periódico Oficial del Estado, a efecto de que las personas que se consideren con derecho al inmueble comparezcan a oponerse a las presentes diligencias dentro del término de 10 diez días hábiles ante este Juzgado Civil de Primera Instancia.

Sahuayo, Michoacán, a 20 de junio del año 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala Lopez(sic).

40000835615-29-10-19

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

Sahuayo, Michoacán, a 11 de febrero de 2019.

Con fecha 09 nueve de enero de 2018 dos mil dieciocho, se admitió en trámite el expediente número 669/2018, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueven SANDRA JULIETA, JOSÉ, ALBERTO y MARTÍN, todos de apellidos ROSAS NOVOA, por su propio derecho y REYNALDO ROSAS NOVOA, a través de su apoderado jurídico, para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de la casa habitación ubicada, antes en la calle Luis Echeverría número 270 doscientos setenta, actualmente calle Miguel Amezcua Leñero número 270 doscientos setenta, de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 26.00 veintiseis metros, con Teresa Rosas; Sur, 26.00 veintiseis metros, con Refugio Muñoz; Oriente, 3(sic) tres metros, con calle Miguel Amezcua; y, Poniente, 3(sic) tres metros, con Clementina Suárez; con una extensión superficial de 78.00 setenta y ocho metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que empezará a contar al día siguiente

de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

40048814033-29-10-19

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

Exp. 594/2019.

Mediante auto de fecha 26 veintiseis de septiembre del año actual, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 594/2019, que sobre Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promueven MARTHA y MARIA(sic) TERESA ambas de apellidos RICO BARAJAS.

Respecto de un predio urbano, con casa habitación, que se encuentra ubicado en la calle Ricardo Flores Magón, número 9 nueve, colonia Onofre Vázquez, de esta población de Tanhuato, Michoacán; que linda: Norte, 10.20 metros, con Griselda Gómez Ayala; Sur, 10.40 metros, linda con calle Ricardo Flores Magón, de su ubicación; Oriente, 31.98 metros, linda con Rosa Ma. Baeza Díaz; y, al Poniente, 31.98 metros, linda con Antonio Rodríguez Baeza.

Afirma el promovente estar posesión, del citado inmueble de forma pacífica, continua, de buena fe y como propietario, desde el 3 tres de mayo del año 2004 dos mil cuatro, mediante compra-venta, que hizo con Rafael Rico Galván y Amparo Barajas Montejano, publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble, deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 26 de septiembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Horacio Dimas(sic) Zavala.

40150835088-29-10-19

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Zamora, Mich.

MARÍA FERNANDEZ(sic) ROCHA, dentro del expediente número 1236/2019, promueve Diligencias de Información

Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción del inmueble urbano denominado Cerro del Cobre, con casa habitación, ubicado en la calle anteriormente avenida Revolución, actualmente en López Rayón sin número, de la localidad de San Antonio Ocampo, Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, y que mide y linda:

Al Norte, 10.80 metros, con calle de su ubicación;
Al Sur, 10.80 metros, con propiedad de Cleofas Fernández;
Al Oriente, 44.00 metros, con propiedad de Heriberto Rocha Fernández; y,
Al Poniente, 44.00 metros, con propiedad de Aurelio Rocha Fernández.

El cual tiene una superficie de 475.21 M2, manifestando la promovente, que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 14 de octubre del año 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40040814013-29-10-19

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

El 14 de octubre de 2019, se tuvo a MA. DE LOS ÁNGELES FERRER RUIZ, promoviendo en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 601/2019, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en la calle Vasco de Quiroga sin número, de Tacátzcuaro, Municipio de Tingüindín, Michoacán; con las siguientes colindancias: Norte, con Jesús Isol Ferrer; Sur, con resto de la sucesión de Telesforo(sic) Ferrer Romero, representada por Elizabeth Ferrer Ruiz; Oriente, con calle representada por el H. Ayuntamiento de Tingüindín, Michoacán; y, Poniente, con Jesús Garnica.

Expedido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días, hábiles siguientes a su publicación.

Los Reyes, Michoacán, a 23 de octubre de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rolando

Rubio Salcedo.

40001419093-29-10-19

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 593/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MA. CONCEPCIÓN DÍAS(sic) MORALES, de una fracción del inmueble urbano ubicado en calle Moctezuma esquina Nicolás Méndez número 56 cincuenta y seis, en Tacátzcuaro, Municipio de Tingüindín, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 27.30 veintisiete metros con treinta centímetros, con Efrén Díaz Morales;
Al Sur, 24.40 veinticuatro metros con cuarenta centímetros, con calle Nicolás Méndez;
Al Oriente, 13.30 trece metros con treinta centímetros, con Efrén Díaz Gamboa; y,
Al Poniente, 10.72 diez metros con setenta (sic) centímetros, con calle Moctezuma, de su ubicación.

Con una superficie total de 310(sic) metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 15 quince de octubre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Dolores Lizette Romero Tamayo.

40000435384-29-10-19

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Coahuayana, Mich.

CONVOQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 150/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio en su favor, promueve LEONARDO AVILEZ(sic) PÉREZ, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Respecto de una fracción de terreno ignorado conocido como «Los Hornitos», mismo que se encuentra adjunto a la parcela número 176-Z-1 P1/1 propiedad del promovente, ubicado en el ejido de Salinas de la Placita, Municipio Aquila, Michoacán; y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 241.42 Mts., con la parcela 176 Z1-P1/1 propiedad del promovente Leonardo Avilez(sic) Pérez, 67.86 Mts., con la parcela de Héctor Abraham Avilez(sic) Meraz(sic); al Sureste, 28.57 metros, con el terreno en posesión del señor Salvador Carrasco Miranda; al Noroeste, con terreno en posesión de la señora Filiberta Rosales Gregorio; y, al Sureste, con zona federal marítima, concesionada a favor del promovente Leonardo Avilez(sic) Pérez, con una superficie de 9,031.29 metros cuadrados, se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación de esta Entidad Federativa, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble antes descrito, lo ejerciten en el término antes mencionado.

Coahuayana, Michoacán, a 12 de julio de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Norma Gamiño García.

44100015253-22-10-19

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente número 554/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ROBERTO RUIZ MÉNDEZ, por conducto de sus apoderados jurídicos quien declara poseer en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario, respecto de la totalidad del predio urbano que se encuentra ubicado en calle Hidalgo sin número, de la población de Villamar, Michoacán; mismo que adquirió por compra que le hizo al honorable Ayuntamiento de Villamar, Michoacán, quien no le entregó el correspondiente título escrito de

dominio por no tenerlo debidamente legalizado en el momento de la compraventa; cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Al Norte, 20.00 veinte metros, con Noé Osegueda Andrade; Al Sur, 20.00 veinte metros, y colinda con calle sin nombre de su ubicación;

Al Oriente, 20.00 veinte metros, con (sic) y colinda con el señor José Marco Antonio Razo Buenrotro(sic); y,

Al Poniente, 20.00 metros, con calle Hidalgo, de su ubicación.

Teniendo una extensión superficial de: 400.00 cuatrocientos metros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el diario de mayor circulación en la región y en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a manifestar a lo que a sus intereses convenga.

Jiquilpan, Michoacán, a 30 de agosto de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Raúl Anastasio Camacho Barrera.

4010088675-05-11-19

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 618/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por NANCY ADRIANA ORTEGA MÉNDEZ y JOSÉ ANTONIO CÁRDENAS LÓPEZ, respecto de una fracción de predio urbano con casa habitación ubicado en calle Emiliano Zapata, esquina con Guerrero número veinte, de Santa Clara, Municipio de Tocumbo, Michoacán; el cual tiene las medidas y colindancias:

Al Norte, 19.95 metros, con calle Guerrero;

Al Sur, 19.95 metros, con Ignacio Osegueda y Rosa Martínez;

Al Oriente, 15.35 metros, con Rigoberto Duarte Martínez; y,

Al Poniente, 15.35 metros, con calle Emiliano Zapata, de su ubicación.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a

oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a veintitres de octubre de dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

40100888936-05-11-19

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene MARIO ALBERTO VARGAS ESCOBEDO, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1032/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto un inmueble urbano ubicado en la calle Antigua Colón, actualmente calle Atzimba número 2 dos, ahora número 46 cuarenta y seis, Centro, de la población de Paracho, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.10 cuatro metros con diez centímetros, con calle Atzimba, de su ubicación;
Al Sur, 4.10 cuatro metros con diez centímetros, con Mario A. Navarro Navarrete;
Al Oriente, 40.00 cuarenta metros, con sucesión de Vicente Vargas López; y,
Al Poniente, 40.00 cuarenta metros, con Cuauhtémoc Nava Monroy, Mercedes Nava Monroy y Flora Reyes Godoy.

Con una extensión superficial de 164.00 M2 ciento sesenta y cuatro metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, en un periódico de mayor circulación en la Entidad y en el Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 28 veintiocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40000888933-05-11-19

77

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ
EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE
MICHOCÁN.

LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA, Notario Público Número dos en el Estado, con ejercicio en esta Municipalidad y Distrito, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán vigente, HAGO CONSTAR:

Que ante mí compareció la señora MARÍA GUADALUPE GÓMEZ LÓPEZ, en su carácter de albacea testamentaria a bienes del señor JOSÉ DE JESUS(sic) GÓMEZ AYALA, según consta en el expediente número 1164/2018, tramitado ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial; procediendo a formular el inventario y avalúo.

Zamora, Michoacán, a 25 de octubre de 2019.- Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2. (Firmado).

40100880659-29-10-19

77

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ
EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE
MICHOCÁN.

LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en esta Municipalidad y Distrito, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán vigente, HAGO CONSTAR:

Que ante mí compareció el señor SERGIO GUTIERREZ(sic) CHAVOYA, en su carácter de albacea definitivo dentro de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA CHAVOYA GOMEZ(sic), también conocida como JOSEFINA CHAVOLLA GOMEZ(sic), según consta en el expediente número 220/2018, tramitado ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial;

procediendo a formular el inventario y avalúo.

Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2. (Firmado).

Zamora, Mich., 05 de agosto del año 2019.- Lic. Luis

40100880655-29-10-19

77

AD-PERPETUAM

Ma. Esther Garduño Mateos.....	5
Luis Ramírez Hernández.....	5
Sandra Julieta, José, Alberto y Martín, todos de apellidos Rosas Novoa, por su propio derecho y Reynaldo Rosas Novoa.....	6
Martha y María(sic) Teresa, ambas de apellidos Rico Barajas.....	6
María Fernandez(sic) Rocha.....	6
Ma. de los Ángeles Ferrer Ruiz.....	7
Ma. Concepción Días(sic) Morales.....	7
Leonardo Avilez(sic) Pérez.....	7
Roberto Ruiz Méndez.....	8
Nancy Adriana Ortega Méndez y José Antonio Cárdenas López.....	8
Mario Alberto Vargas Escobedo.....	9

AVISOS NOTARIALES

S.T. Comparece Sergio Gutierrez(sic) Chavoya, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Josefina Chavoya Gomez(sic), también conocida como Josefina Chavolla Gomez(sic), ante la fe del Lic. Luis Armando Alcocer Medina, Notario Público No.2, Zamora, Michoacán.....	9
S.T. Comparece María Guadalupe Gómez López, en su carácter de albacea testamentaria a bienes de José de Jesus(sic) Gómez Ayala, ante la fe del Lic. Luis Armando Alcocer Medina, Notario Público No.2, Zamora, Michoacán.....	9

Para consulta en Internet:**www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.****y/o www.congresomich.gob.mx**